

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 152

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 08 de Septiembre de 2015, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 150
- Aprobación Modificación Presupuestaria, Secplan
- Aprobación de Ordenanza Fiestas Patrias, Jurídico

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino Administrador; Francisco Pinochet, Dideco; María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa y apoyo administrativo Concejo.

APROBACION DE ACTA N° 150

Se somete a votación el Acta N° 150, la cual es aprobada de forma unánime, sin observaciones.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Expone la Secplan, María Inés Soto y solicita un traspaso por \$6.350.000.- desde el ítem trabajo extraordinario 215-21-01-004-005 (1-1-1), para los ítems "trabajos extraordinarios y suplencias y reemplazos", todo según Oficio N° 260 de 04/09/2015.

Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación la Secplan hace entrega de otro documento en que solicita modificación presupuestaria. Solicita un traspaso por \$1.550.000.- desde el ítem Otros 215-22-08-999 (4-9-1) para los ítems, gastos menores, equipos computacionales y periféricos, servicios de impresión. Según Oficio N° 265 de 07/09/2015. Concejales Moya consulta en que se va a ocupar; le responde el Sr. Administrador y le indica que se harán impresiones, volantes, dípticos para promocionar el programa de alcoholismo de la Municipalidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE ORDENANZA DE FIESTAS PATRIAS

Expone Emilio Cisternas, y señala que esta Ordenanza es similar a la de años anteriores, que es para todas las actividades de Fiestas Patrias y la "Fiesta de la Chilenidad" que se hará en el Estadio Fiscal.

La Concejal Moya pregunta por qué es tan elevado el precio de los stands, de \$200.000.- Le responde Francisco Pinochet y le dice que es porque el costo de instalación de los stands en el Estadio es de \$8.400.000.- y son 4 días, que se requiere financiar la Fiesta de la Chilenidad. Añade que en otras Comunas, como Retiro el costo es de \$300.000.-, que la mayoría de los stands han sido de negocios grandes; que de los 25 locales ya tenemos 17 inscritos... La Concejal consulta si hay otros costos... le responde el Sr. Administrador y le indica que no en la Municipalidad, y Francisco Pinochet agrega que la Municipalidad coloca el suministro eléctrico, el agua, los baños, la seguridad... Por situaciones anteriores las mesas y sillas las colocará cada local. Añade el Sr. Administrador que sí tienen que pagar en Servicio de Impuestos Internos y además por la Resolución Sanitaria. Francisco Pinochet comenta que además habrá mucha publicidad, mucha más que en años anteriores. Además de estos locales grandes habrá puestos de juegos y bazar.

Consulta la Concejal Moya para quien está destinado estos locales o como se accede a ellos. Le responde Francisco Pinochet que cualquiera puede postular, sea comerciante establecido u otros. Concejal Moya consulta si el pago es previo o posterior, le dice Francisco que por adelantado; ella pregunta que qué pasa con aquellos que no pudieran pagar y esta es una buena oportunidad comercial a la que muchos no van a poder acceder por lo caro de los puestos... Francisco Pinochet le indica que la Ordenanza da la opción de que una persona sea eximida del pago, atendiendo si es un caso social. El Sr. Administrador le dice a la Concejal que además para el Desfile se hará una feria en la Plaza de Armas que va a ser gratis. Francisco Pinochet dice que en el Estadio también van a haber locales de bazar en donde el costo es mucho menor...

Concejal Maureira pregunta si sacaron bien las cuentas, ya que lo considera un precio alto, si los precios que van a cobrar son comparables con los de la Semana Parralina, por ejemplo... añade que las ramadas cobran entradas y además por lo que se consume, los otros locales no; es caro el precio que se va a cobrar, no todos lo van a poder pagar.... Concejal Ojeda valora que haga como se planea, y en el tema comida sea de la manera que se está haciendo, para cuidar la salud de quienes consumen alimentos en una actividad patrocinada por la Municipalidad de Parral. Concejal Bravo comenta que las personas saben que tiene que pagar y lo asumen en sus costos. Concejales Mattas y Bravo señalan que este dinero se dijo que se va a devolver, con las utilidades de la actividad... Francisco Pinochet señala que en Cauquenes y Retiro los precios están más caros. Concejal Maureira lo encuentra muy caro.

Se conversa a continuación sobre el horario y se determina que el funcionamiento será hasta las 04:00 hrs.

La Concejal Moya pregunta, si antes de someterlo a votación no hay posibilidad de bajar estos derechos a \$150.000.- para que puedan acceder otras personas... Francisco Pinochet le dice que "es que si lo bajamos no nos vamos a financiar". El Sr. Administrador le dice que entiende su postura, pero que no hay parámetro para contemplarlos a todos; o lo hacemos gratis o cobramos, y al cobrar debe hacerse según la inversión hecha y que siempre va a ir quedando gente afuera.

Se vota y se aprueba con el voto en contra de la Concejal Moya.

Se incorpora punto

APROBACION DE ORDENANZA DE IZAMIENTO DE LA BANDERA CHILENA

Emilio Cisternas hace entrega de documento que la contiene y en la que se incluye la

disposición de la Gobernación que ordena el embanderamiento de la Provincia de Linares para los días 18 y 19 de Septiembre de 2015. Concejal Maureira pregunta como se hace la fiscalización de esta obligación, ya que a él le parece muy importante que todos coloquen la bandera chilena en estos días; Le dicen que con Inspectores Municipales y Carabineros... El Concejal agrega que debiera fiscalizarse como es debido, ya que el pabellón patrio es muy importante y todos deberíamos cumplir con esa obligación. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega otro punto

NUEVA APROBACION DE COMODATO DE COMITÉ DE AGUA POTABLE LOS CARROS VILLA ROSA

Expone Emilio Cisternas, y pide se agregue este punto; hace entrega de documento que contiene el contrato de comodato con el decreto que se firmará de aprobarse. Señala que por indicación del sectorialista y porque la organización va a postular a un proyecto debe nuevamente modificarse este contrato, volviendo al original que no tiene una condición sino que un plazo. Comenta que el comodato será por 30 años. Y que eso solamente es lo que varía. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega otro punto

ACUERDO SOBRE LAS PROXIMAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa propone que habiendo 5 martes en el presente mes no se realice la sesión del día 15 de Septiembre, por haber múltiples actividades en esa semana y en ese día coincide con el Desfile de Fiestas Patrias que se realiza en el sector de Arrau Méndez; se vota y aprueba por unanimidad esta moción; quedando en definitiva que las dos últimas sesiones de este mes se llevarán a efecto los días 22 y 29 de Septiembre de 2015.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y señala que como salió el fallo del Tribunal Regional Electoral que la absuelve de todos los cargos presentados por los Concejales Moya y Maureira dará lectura a una parte de él. A continuación lee lo pertinente:

"Que se absuelve a la reclamada, Alcaldesa de la Municipalidad de Parral, señora, Paula Retamal Urrutia, de los cargos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12. Se condena en costas a la reclamante. Regístrese y archívese en su oportunidad."

Agradece a todos a quienes le llamaron y le dieron su apoyo durante este juicio. Solicita a quienes hicieron la acusación ante el TER que así como hablaron en Televisión Nacional de la misma forma se disculpen, ahora que salió el fallo a su favor.

La Concejal Moya responde diciendo que fue entrevistada por el Diario El Centro y va a decir lo mismo que dijo al medio escrito y en la radio; que se va a apelar del fallo, y que no tiene nada más que decir.

Perfecto, responde la Sra. Alcaldesa.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 16:10 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL